CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

FICHA DE PROCESO

SERVICIO DE ALBERGUES DEPORTIVOS

SGN-FIP-01

Versión 5

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

1. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FICHA

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto/ Unidad	Fecha	Firma
Rodolfo Izaguirre / Coordinador de Gestión Nacional / Área Administrativa / Subgerencia de Gestión Nacional	08/09/2022	
Arq. Estefany Boiton / Enlace del Sistema de Gestión de la Calidad / Subgerencia de Gestión Nacional	08/09/2022	

REVISADO POR:

Nombre / Puesto / Unidad	Fecha	Firma
Licda. Laura Eugenia Del Valle Méndez / Analista de Gestión de la Calidad / Dirección de Gestión de la Calidad	09/09/2022	
Licda. Manuela Villagrán Juárez / Director / Dirección de Gestión de la Calidad	09/09/2022	

APROBADO POR:

Nombre / Puesto / Unidad	Fecha	Firma
Licda. Patricia Odily Moreno Mijangos / Subgerente de Gestión Nacional	13/09/2022	

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PROCESO

2.1 OBJETIVO	2.2 ALCANCE
Brindar el servicio de Albergue a deportistas y/o usuarios que lo requieran, ofreciendo los servicios y condiciones que cada albergue posee según la clasificación obtenida.	Comprende desde la recepción de la solicitud y gestión de la asignación del servicio de albergue, ingreso, uso, salida hasta la medición de la satisfacción del servicio prestado en albergues clasificación A y B.

3. RECURSO HUMANO EJECUTOR DEL PROCESO

3.1 LIDER(ES)	3.2 CO-LÍDER(ES)
• Subgerente de Gestión Nacional	• Administrador de Área Deportiva • Coordinador de Gestión Nacional / Área Administrativa • Director Regional

3.3 EJECUTORES	
• Administrador de Área Deportiva • Asistente de la Subgerencia de Gestión Nacional • Asistente Administrativo • Auxiliar Administrativo • Director de Atención a FADN • Director Regional	• Agente de Seguridad • Operativo • Recepcionista de la Subgerencia de Gestión Nacional • Subgerente de Gestión Nacional

4. ENTRADAS Y SALIDAS DEL PROCESO

ENTRADAS Insumo y proveedor	PROCEDIMIENTO y Unidad líder	SALIDAS Producto y cliente
Solicitud de Uso de Albergue Deportivo / Solicitante	SGN-PRO-04 Servicio de Albergues Deportivos / Subgerencia de Gestión Nacional	Servicio de Albergue /Deportista y/o usuario.

5. LEYES, REGLAMENTO O NORMATIVAS APLICABLES

- Acuerdo 116-2011/CE-CDAG Acuerdo de normativa de uso de Instalaciones Deportivas de CDAG
- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte
- Normativa de Bioseguridad en Albergues Deportivos.
- Normativa Uso de Albergue Deportivo
- Norma ISO 9001:2015
- Normas generales de control interno gubernamental de la CGC

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Nota 1: Los Indicadores y Otros Métodos de Seguimiento y Medición se pueden consultar en el Anexo I y el Anexo II de la ficha GCA-FIP-03 del proceso de Seguimiento y Medición

7. RIESGOS DEL PROCESO

Nota 2: Los riesgos del proceso de Servicio de Albergues Deportivos se pueden consultar en la matriz de riesgos que se encuentra bajo el resguardo del Líder y el Enlace del proceso.